Purificación, Septiembre 22 de 2026

22/09/2026

Doctor
JUAN CARLOS BESSOLO MONTAÑA
Alcalde Municipal
Ciudad.

Asunto: Propuesta económica.

Respetado Alcalde:

Muy comedidamente me permito presentar a su despacho, propuesta económica para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS APROBADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL DNP PARA EL COMPONENTE DE INVERSIÓN PÚBLICA".

Valor Cotización: Dieciocho millones de pesos ($18.000.000.oo) moneda corriente.

Plazo de Ejecución: Tres (03) meses

Pago: Tres (03) pagos por mensualidades vencidas, por un valor de seis millones de pesos ($6.000.000.oo) moneda corriente.

No.	ACTIVIDADES A REALIZAR
1.	Formular, evaluar, actualizar y presentar proyectos financiados con cargo al Sistema General de Regalías en cabeza de la Secretaría de Planeación e Información del municipio de Purificación.
2.	Realizar asesoramiento y apoyo en el proceso de Registrar, Actualizar, Priorizar, Aprobar, Designar ejecutor y realizar ajustes en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas – SUIFP SGR acorde lo estipulado en la Ley 2056 de 2020.
3.	Revisar los requisitos sectoriales de acuerdo con la naturaleza de los proyectos de inversión en formulación dentro del Sistema General de Regalías.
4.	Realizar los trámites necesarios en la plataforma Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR desde el rol Secretaría de Planeación o quien haga sus veces para la ejecución presupuestal de los proyectos financiados con cargo al Sistema General de Regalías.
5.	Generar el concepto de viabilidad de proyectos en Regalías de acuerdo con las competencias que sean asignadas en la normatividad local.

Cordialmente,

DARWIN JOSE GIRALDO ALZATE
C.C. No. 1.005.912.411 de Ibagué Tolima.